Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS VIALES EN LA PROVINCIA DE PASTAZA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
Descripción	Servicio mediante el cual se atienden emergencias que afectan la transitabilidad de la red vial provincial, con el fin de restablecer la movilidad de forma oportuna.
¿A quién está dirigido?	Este servicio está dirigido a la ciudadanía en general que reside o transita en las áreas rurales de la provincia de Pastaza. Dirigido a: La atención se brinda en cumplimiento estricto de las competencias asignadas a los Gobiernos Provinciales según lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). La cobertura del servicio es para todas las zonas rurales de la jurisdicción, independientemente de la personería jurídica de los solicitantes o de las comunidades beneficiarias. **Dirigido a:** Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Acceder a beneficio o servicio, Obtener autorización o permiso. **Resultado a obtener:** • Otras
¿Qué necesito para hacer el trámite?	**Requisitos Generales:** Con el fin de garantizar la conectividad vial durante horas no laborables, fines de semana y feriados, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza mantiene activos sus equipos de respuesta inmediata. Este contingente humano y técnico está preparado para intervenir de forma oportuna ante deslizamientos o derrumbes, entre otros en toda la jurisdicción provincial.

¿Cómo hago el trámite?

- Se recibe la alerta de mediante llamada telefónica o cualquier otro medio de comunicación detallando la emergencia, la vía afectada, los sectores incomunicados y los posibles daños a bienes o personas.
- El Jefe de la Unidad Vial o el técnico responsable del tramo afectado realiza una inspección in situ para evaluar la magnitud del daño y determinar las acciones a seguir.
- Para la atención en fines de semana y feriados, la Jefatura de la Unidad Vial organiza el contingente de emergencia. Esto incluye la asignación de maquinaria y vehículos (volquetes, camionetas, excavadoras, etc.) en óptimas condiciones operativas y la gestión previa de las órdenes de movilización (salvoconductos) necesarias para su libre circulación, en cumplimiento de la normativa legal vigente.
- Se moviliza al personal técnico, vehículos y la maquinaria pesada hacia el lugar del evento para atender la emergencia de manera inmediata.
- Una vez solventada la emergencia, el técnico asignado realiza el seguimiento correspondiente y emite un informe detallado a su jefe inmediato sobre las acciones ejecutadas.

Canales de atención:
Aplicación Móvil, Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lugar: Oficinas del Gobierno Provincial de Pastaza - Hangares de Fátima

Horario: 07:00 hasta 15:30

Lugar: Francisco de Orellana y 27 de febrero, Puyo, Pastaza

Horario: 8:00 am hasta 17:00 pm

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Mgs. Héctor Vinicio Alarcón Yépez - Director de Obras Publicas
Correo Electrónico: vinicio.alarcon@pastaza.gob.ec
Teléfono: 032 994 220 etx 1033

Transparencia

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
ANTHONY JAVIER MALDONADO TAMAYO